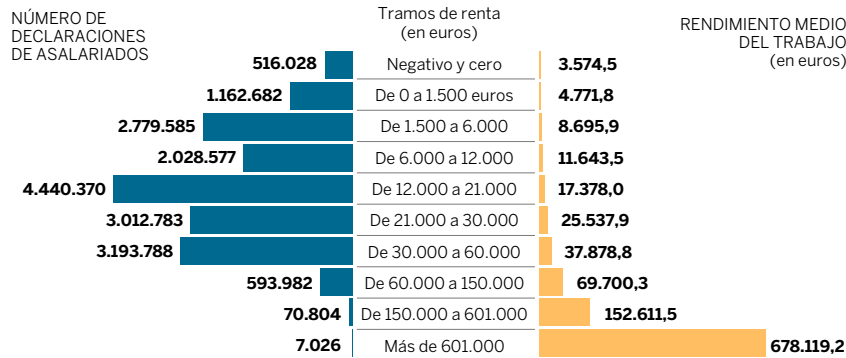


Distribución de la Renta 2016



EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE CONTRIBUYENTES ADINERADOS

Asalariados, autónomos y otras rentas de capital que declaran más de 601.000 euros



Fuente: AEAT.

EL PAÍS

El número de contribuyentes que declaran más de 600.000 euros crece un 17%

J. SÉRVULO GONZÁLEZ, Madrid

La Agencia Tributaria tiene reconocidos a 8.481 contribuyentes que declaran más de 600.000 euros al año, según la estadística de declarantes del IRPF con datos de 2016. Se trata de un incremento del 17% respecto a las cifras del año precedente. Las declara-

ciones también revelan que algo más de uno de cada tres ciudadanos declaran ganar menos de 1.000 euros al mes. La renta media declarada por los trabajadores crece al mayor ritmo en una década, mientras que la reconocida por los autónomos retrocede y apenas alcanza los 10.400 euros de media.

La economía española va dejando atrás los jirones de la larga crisis. Así lo atestigua la estadística de declarantes del impuesto sobre la renta (IRPF) que publica anualmente la Agencia Tributaria. Una profunda inmersión en el maremagnum de datos muestra cómo al estallar la Gran Recesión el número de contribuyentes más opulentos cayó con fuerza. Los que admitían tener unos ingresos superiores a 600.000 euros bajaron a la mitad entre 2007 y 2010. Un año antes de que quebrara Lehman Brothers más de 10.580 personas aseguraban ingresar más de 600.000 euros, casi un 20% más que en 2016. Tres años después solo 5.189 reconocían mantenerse en ese estatus.

Los mileuristas se multiplicaron hasta alcanzar el 40% del total de declarantes. Hacienda recuerda que en este epígrafe se incluyen los ciudadanos con prestaciones de desempleo y los que cobran pensiones de jubilación. Advierte, además, que entre los mileuristas hay muchas personas que han trabajado ocasionalmente, durante el verano o la temporada de rebajas y no han vuelto a hacerlo durante el año. Así que avisan de que existe cierta distorsión en el número de mileuristas.

La mayoría de los que declaran más de 600.000 euros son ejecutivos de multinacionales, em-

presarios, deportistas de éxito, artistas o inversores. Muchos de los empresarios o autónomos que ganan más de esa cantidad deciden tributar a través del impuesto de sociedades. Solo 22 contribuyentes que declaran actividades económicas (autónomos) admitían en 2016 percibir más de 600.000 euros. Esa es una de las causas de que Hacienda lanzara desde 2012 una campaña para detectar este tipo de fraude.

Carga en la clase media

Todas las cifras cuentan un relato. A veces la historia está empañada por la falta de perspectiva o por la abundancia de datos que enturbian las conclusiones. Analizar el histórico de declarantes revela que la clase media española, los que ganan entre 12.000 y 60.000 euros al año, soportan el grueso de la recaudación de IRPF, más del 71% de la cosecha anual.

Los que menos ganan han ido reduciendo paulatinamente su aportación a las arcas públicas. Las dos últimas reformas fiscales han dejado exentos a los que ganan menos de 14.000 euros. Del examen se desprende que aquellos que ganan más de 60.000 euros redujeron su aportación en lo más agudo de la crisis. Incluso la cosecha recolectada por Hacienda entre este grupo de contribu-

yentes bajó a pesar de que en diciembre de 2011 el Gobierno de Rajoy estableció un gravamen de solidaridad que incrementaba los tipos hasta en siete puntos para las rentas más altas. El tipo marginal máximo del IRPF llegó a estar en el 52% para los que ganasen más de 300.000 euros.

Precisamente, la catarata de datos difundidos esta misma semana por la Agencia Tributaria revela cómo el número de ciudadanos acomodados, con una renta superior a 60.000 euros al año, asciende a 736.756 contribuyentes, un 7,1% más que el ejercicio precedente. Los rendimientos medios de los trabajadores asalariados, pensionistas y parados ascienden a 21.747 euros, un 2,3% más que el año pasado y el mayor incremento en la década.

Otros 396.528 contribuyentes presentaron la declaración por actividades económicas (autónomos) y por estimación objetiva (calculado en función de unos indicadores como el consumo de la luz, metros cuadrados del local). El importe medio declarado por estos era de 10.393 euros al año. Esto siempre genera cierta polémica porque algunos expertos acusan a este tipo de contribuyentes de ser una bolsa de fraude. De hecho, entre estos autónomos el ingreso medio declarado es inferior que hace una década.